



COMUNICACIÓN

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA

A: VARIOS

S/REF. : N/REF. : AL / ASY

FECHA: Madrid, a 8 de abril de 2019

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 1

**CIERRE EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA PESCA DIRIGIDA A GALLINETA
EN LA DIVISIÓN 3M DE NAFO (STOCK RED/N3M)**

Hemos sido informados por la Comisión europea del cierre de la pesquería de gallineta en la división 3M de NAFO (stock RED/N3M) conforme se establece en las normas NAFO, por haberse superado a fecha de hoy el 50% de consumo de la cuota de este stock.

En consecuencia, **a partir de la recepción de esta comunicación y con fecha 8 de abril, queda prohibida la pesca dirigida a la gallineta 3M en NAFO**, quedando desde ese momento sólo permitida su captura accesoria a los buques que tienen permitida esta especie en su PTP, hasta un máximo del 5% durante la pesquería dirigida a otras especies.

Ruego informe a los efectos oportunos a sus empresas armadoras asociadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA



Ignacio Gandarias Serrano